**BOLETÍN DE PRENSA**

Ciudad de México, lunes 5 de junio de 2023

No. 268/2023

**Se han brindado más de 181 mil citas a víctimas y familiares del incendio de la Guardería ABC: Zoé Robledo**

* **El director general del IMSS destacó que la FGR continúa la investigación de los posibles involucrados en este caso, incluyendo a quienes no hubieran sido investigados**
* **Indicó que los afectados directos reciben atención médica en instituciones privadas, servicio médico vitalicio en el Seguro Social y becas para cubrir desde educación preescolar hasta superior**

A 14 años del incendio de la Guardería ABC, en Hermosillo, Sonora, el director general del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Zoé Robledo, informó que se han otorgado 181 mil citas médicas a las víctimas del incidente y sus familiares, y se realiza la investigación a todos los posibles involucrados, incluyendo a quienes no hubieran sido investigados.

Durante la conferencia de prensa que encabezó el presidente Andrés Manuel López Obrador desde Palacio Nacional, el titular del Seguro Social informó que del total de citas médicas, 140 mil se brindaron en unidades del IMSS, incluidas las del Centro de Atención Inmediata para Casos Especiales (Caice), y 40 mil 700 citas en unidades indirectas fuera del Seguro Social, mil 200 de ellas en Estados Unidos.

Detalló que las especialidades con el mayor número de atenciones en unidades del IMSS son psicología, medicina familiar, pediatría, psiquiatría y terapia física; en unidades ajenas al Instituto las especialidades con mayor demanda son neumología pediátrica, ginecología, piscología, psiquiatría, odontología y ortodoncia. Además, dijo, se han realizado 21 mil estudios de diagnóstico.

Zoé Robledo recordó que el 12 de febrero de 2020 se presentó una nueva denuncia ante la Fiscalía General de la República (FGR) contra todos los posibles involucrados, incluidos quienes no hubieran sido investigados.

Indicó que con motivo de dicha denuncia, la FGR inició una carpeta de investigación y el 12 de noviembre de 2020 se detuvo a Sergio Antonio Salazar Salazar y Carla Rochín Nieto, quienes en la época de los hechos ostentaban los cargos de director de Prestaciones Económicas y Sociales y coordinadora nacional de Guarderías del IMSS, respectivamente.

Sostuvo que actualmente la causa penal se encuentra en etapa complementaria por parte de la FGR.

El titular del Seguro Social recordó que esta nueva denuncia, además de otras en contra de funcionarios del orden estatal, tiene que ver con el voto en minoría que se presentó en la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en la última ocasión que llevaron a cabo una atracción para la investigación.

“Esta facultad que ya no tienen actualmente, implicaba y hablaba de un desorden generalizado, no solamente en la supervisión, sino también en la forma como se habían entregado las guarderías, sobreponiendo el interés económico sobre la protección de la niñez”, resaltó.

Afirmó que la denuncia sigue en curso y se le da seguimiento en la Fiscalía General de la República.

Por otra parte, Zoé Robledo explicó que a partir de las reuniones que sostuvo el titular del Ejecutivo federal en junio de 2019 con los padres de los niños fallecidos, con lesiones permanentes y otras afectaciones, se hicieron modificaciones al decreto para las ayudas extraordinarias con motivo del incendio ocurrido en la Guardería ABC, el 5 de junio de 2009.

Dijo que a partir de la modificación que se publicó en marzo del año 2020 se homologaron las medidas económicas vitalicias para madres y adultos afectados, las medidas económicas equivalentes de manera universal para el grupo de la pensión garantizada del Seguro Social, y en los afectados directos atención médica en instituciones privadas, servicio médico vitalicio en el IMSS y becas para educación preescolar hasta superior.

**---o0o---**

LINK DE FOTOS

<https://acortar.link/TzrMhk>

LINK DE VIDEO

<https://acortar.link/mowjOW>